

Vacaciona CNTE y avanza la reforma

DIPUTADOS DAN PRIMERA LECTURA

Aún sin acuerdos con la coordinadora, se prevé que el dictamen sea discutido y aprobado hoy con una adenda: rechazan ruptura del diálogo con la disidencia magisterial

POR LAURA TORIBIO, VANESSA ALEMÁN E IVÁN E. SALDAÑA

El dictamen de reforma educativa del presidente Andrés Manuel López Obrador será subido hoy a votación del pleno en la Cámara de Diputados.

Así lo dio a conocer Mario Delgado, presidente de la Junta de Coordinación Política, al salir de una reunión que sostuvieron los coor-

dinadores parlamentarios, excepto el PT, con el secretario de Educación, Esteban Moctezuma.

El legislador dijo que el dictamen contendrá una adenda que consiste sólo en precisiones de términos.

"No hay nada que cambie en absoluto el sentido del dictamen votado".

Delgado aseguró que se tiene el acuerdo político con la mayoría de los grupos par-

lamentarios para que el dictamen transite y se abrogue la Reforma Educativa.

Sin acuerdos con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), los diputados dieron primera lectura al dictamen aprobado en comisiones el 27 de marzo.

Delgado rechazó que con esta acción se haya roto el diálogo con la disidencia magisterial y confió en que permitan la votación del dictamen.

MAGISTERIO, EN ALERTA MÁXIMA

Tras anunciarse que el pleno de la Cámara de Diputados dio primera lectura al dictamen de la reforma educativa del presidente López Obrador, la CNTE se declaró en alerta máxima.

Wilbert Santiago, portavoz

de la disidencia en Oaxaca, dijo que Morena promovió la lectura del dictamen, "aprovechando la coyuntura, ce que los trabajadores de la educación están en periodo de receso por la Semana

Santa y Pascua".

Enrique Enriquez, secretario general de la Sección 9, dijo que no hay acuerdo y que los diputados tendrán que asumir las consecuencias.

Patricia Briseño y Laura Toribio

Dan albazo a la CNTE; hoy votan la reforma

DIPUTADOS LA SUBEN A PLENO

Con excepción del PT, coordinadores parlamentarios

llegan a un acuerdo; pactan no hacer cambios de fondo

POR LAURA TORIBIO, VANESSA

ALEMÁN E IVÁN E. SALDAÑA
nacional@glmm.com.mx

Tras casi un mes en la congeladora, hoy miércoles se subirá al pleno de la Cáma-

Continúa en siguiente hoja



ra de Diputados el dictamen de reforma educativa para su votación con una adenda que no implicará "ningún cambio de fondo" con respecto a lo que ya fue aprobado en comisiones, informó el coordinador del grupo parlamentario de Morena, Mario Delgado.

Al término de una reunión entre los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados —excepto el del PT—, con el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, Mario Delgado aseguró que esto de ninguna manera supone un rompimiento con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

"Vamos a seguir mante-

niendo el diálogo; queremos abrogar de una vez por todas la mal llamada Reforma Educativa, y el camino para lograrlo es modificar la Constitución. Vamos a mantener el diálogo con ellos, para que nos acompañen en la elaboración de las leyes secundarias, junto, por supuesto, con las fracciones parlamentarias y llegar a los objetivos comunes que tenemos", dijo.

Cuestionado sobre las modificaciones específicas que se harán al dictamen, avalado el pasado 27 de marzo, señaló que son "adendas a varios artículos" que precisan algunos términos y que serán incorporadas antes de la discusión.

"La adenda es simple-

mente de precisiones de términos, no hay nada que cambie en absoluto el sentido del dictamen que ya fue votado", aclaró.

Tras la reunión que se llevó a cabo en el edificio de la SEP y que duró tres horas, Delgado indicó que se tiene el acuerdo con la mayoría de los grupos parlamentarios para que el dictamen transite.

"Tendríamos los votos necesarios para modificar la Constitución y seguir el camino de la abrogación de la mal llamada reforma educativa. Este es el capítulo uno; tendremos que entrar posteriormente al capítulo dos, hacer las leyes secundarias. Y lo vamos a hacer igual que se hizo en la reforma constitucional, escuchando a todas

las partes", expuso.

Destacó que de lograrse este miércoles la votación favorable, se conseguirá una reforma histórica en materia de derechos laborales para los maestros.

Por la mañana, el Pleno de la Cámara de Diputados dio primera lectura al dictamen de la reforma educativa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con ello, los diputados frenaron la negociación que habían tenido las últimas semanas con la Coordinadora Nacional de Trabajadores (CNTE) y en la cual se había negociado que la reforma no se podía subir al Pleno si no era con el aval de la disidencia magisterial.

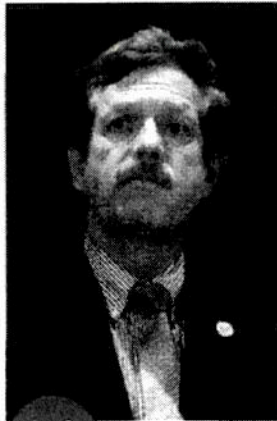


DIALOGO

Foto: Mateo Reyes

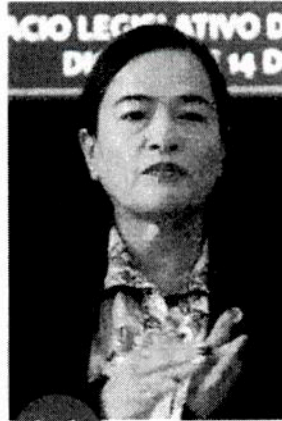
Los diputados Tonatiuh Bravo, Mario Delgado y René Juárez Cisneros, durante la sesión donde se dio la primera lectura a la reforma educativa.

Continúa en siguiente hoja



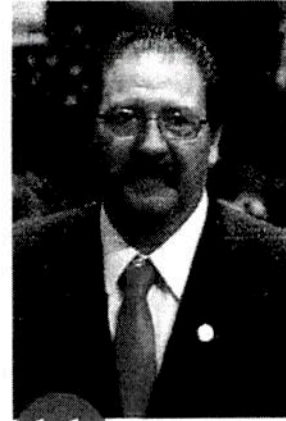
Lo que el gobierno (federal) quiere hacer con la Coordinadora es perder el tiempo, con ellos no se puede pactar."

JUAN C. ROMERO HICKS
DIPUTADO DEL PAN



La primera lectura que se dio en la sesión del dictamen de la reforma educativa, cumple con el proceso legislativo, pero no hay plazo fatal."

VERÓNICA JUÁREZ PIÑA
DIPUTADA DEL PRD



Hay poca sensibilidad; no se entiende que hay maestros que tienen tres, cuatro, cinco, seis años sin recibir sueldo, que fueron despedidos".

REGINALDO SANDOVAL
DIPUTADO DEL PT

COORDINADORA SE DECLARA EN ALERTA

"Aprovecharon las vacaciones"

Anuncian movilizaciones para inicios de mayo

POR PATRICIA BRISEÑO
Y LAURA TORIBIO
nacional@gimm.com.mx

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se declaró en alerta máxima por la eventual aprobación de la reforma educativa, anunció Wilbert Santiago Valdivieso, portavoz del magisterio disidente de Oaxaca.

Consideró que lo decidido en la Cámara de Diputados implica un "albazo" legislativo, promovido por el partido Morena.

"El grupo parlamentario

de Morena promovió la lectura del dictamen, aprovechando la coyuntura, de que los trabajadores de la educación están en periodo de receso por la Semana Santa y Pascua", dijo.

En entrevista telefónica, el vocero de la gremial cree que al realizar la declaratoria de publicidad del dictamen de la reforma educativa, Morena pretende generar entre la opinión pública la idea de que existe un acuerdo con la CNTE, lo que es falso.

Apuntó que el proyecto es el mismo aprobado en las comisiones unidas de Educación y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados federal.

"Mantiene el régimen

de excepción laboral para el magisterio nacional, conservar una visión educativa neoliberal bajo conceptos como excelencia, calidad, certificación y entregar la rectoría de la educación a los grupos empresariales mediante organismos autónomos con facultades correspondientes a la Secretaría de Educación Pública".

La sección 22 dijo en Twitter que "si una ley se aprueba sin consenso, con prisas, entonces es imposición, autoritarismo al estilo Peña."

Se dijo dispuesta a seguir un sexenio más en lucha contra el "embate peñista" y llamó a desobedecer la nue-

va reforma.

Por su parte, la Sección 25 de la CNTE convocó a un paro nacional de 48 horas y a marchas, programados para los próximos 1 y 2 de mayo, por la falta de solución a sus demandas.

Los diputados tendrán que atenerse a las consecuencias por el dictamen de la reforma educativa que suban al pleno para su aprobación hoy miércoles, advirtió Enrique Enriquez, secretario general de la sección 9 de la CNTE.

"Mario Delgado decía que tenía que tener el aval de la CNTE, era su bandera, y me parece que no la tiene", agregó y dijo que van a seguir buscando el diálogo.



Foto: Especial

Wilbert Valdivieso dice que los diputados pretenden generar una idea de que hay un acuerdo con la CNTE y no es así.



Mario Delgado decía que tenía que tener el aval de la CNTE, era su bandera, y me parece que no la tiene."

ENRIQUE ENRÍQUEZ
SECRETARIO DE LA SECCÓN 9 DE LA CNTE

Fin al programa de las Zonas Económicas Especiales de Peña Nieto

Se creará “zona libre” a lo largo del Transístmico

- Tendrá 6 parques industriales de 500 hectáreas cada uno, con incentivo fiscal
- Beneficiará a comunidades; ya dieron su respaldo al proyecto, afirma
- Modernizará la infraestructura para mover carga de un océano a otro

MARÍN MOLLINEDO, A CARGO DEL PROYECTO

Industrializar, el plan para Tehuantepec

Los parques, en tierras ejidales para que dueños obtengan beneficios

SUSANA GONZÁLEZ G.

El proyecto para crear siete Zonas Económicas Especiales (ZEE), lanzado el sexenio pasado para impulsar el desarrollo del sureste de México, quedará formalmente enterrado con un decreto presidencial que ya analiza la consejería jurídica del Ejecutivo federal. En su lugar se creará una zona libre con seis parques industriales a lo largo del istmo de Tehuantepec —que une los puertos de Salina Cruz, Oaxaca, con Coatzacoalcos, Veracruz—, una

de las regiones de mayor rezago en el país.

“El futuro de esas zonas es que se va a decretar su desaparición”, puntualizó Rafael Marín Mollinedo, responsable del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec y de las ZEE.

En lugar de las ZEE el gobierno federal proyecta una zona libre, a lo largo del istmo de Tehuantepec, con seis parques industriales de 500 hectáreas cada uno, con incentivos fiscales similares a los otorgados en

la frontera norte (donde a partir de este año se redujeron impuestos y aumentó el salario) y ubicados en tierras ejidales para que sus propietarios obtengan beneficios permanentes “y no se queden nomás mirando cómo pasa el progreso y el desarrollo sin que se les incluya”, manifestó el funcionario, en entrevista con *La Jornada*.

“Es el mismo esquema de reducción del impuesto sobre la renta (ISR) y del impuesto al valor agregado (IVA) en una franja de

LaJornada



Página 1 de 3
\$ 200753.00
Tam. 833 cm2

Continúa en siguiente hoja

20 kilómetros de ancho por 300 kilómetros de largo alrededor del tren. Esa será la zona libre. Vamos a explotar la conexión con Estados Unidos y Asia", indicó.

Desde que comenzó 2019, la tasa del ISR se redujo de 30 a 20 por ciento y la del IVA bajó de 16 a 8 por ciento en 43 municipios de seis estados de la frontera norte, además de que el salario mínimo se duplicó de 88.36 a 176.72 pesos por día.

Todo ello está siendo analizado por la Secretaría de Hacienda en el Plan Maestro de la Zona Libre, que Marín prevé quedará terminado en octubre próximo.

La meta es que en dos años se modernice la infraestructura férrea y portuaria del Istmo, y paralelamente se promuevan y queden listos los primeros parques industriales para que al final del sexenio estén sentadas las bases para los seis, con 50 por ciento de avance en instalación de empresas.

La apuesta es "generar todo un polo de desarrollo industrial, comercial y de servicios de manera integral, pero vamos a promover principalmente la agroindustria para aprovechar todas las materias primas de la zona", expresó, pero admitió que se carece de una proyección sobre inversión, creación de empleos, demanda y cruces de barcos por el corredor y la generación de carga que se espera detone el proyecto.

El corredor Transistmico, dijo, no es nuevo. Existe infraestructura para puertos y tren desde 1900, cuando Porfirio Díaz era presidente, pero "debe ser modernizada y hacerse eficiente para atraer la llegada de barcos, para que descarguen y trasladen su mercancía de un océano a otro".

Rafael Marín aseguró que con la consulta indígena que realizó el gobierno federal se obtuvo el respaldo para el proyecto Transistmico y "se

estableció un diálogo permanente con las comunidades indígenas para que participen, abracen y sean incluidos, pero habrá consultas en lo particular para la instalación de cada polígono industrial".

Diferencia con las ZEE

"Los incentivos fiscales de las zonas libres serán diferentes a los de las ZEE, porque en éstas se les ofrecía a las empresas no pagar 100 por ciento del ISR en 10 años, pero además no tenían un esquema tan fácil porque se les pedían montos de inversión muy altos, de 90 millones de dólares para generar 500 empleos, así que sólo grandes firmas podían acceder al proyecto", explicó.

Consideró que la merma en la recaudación fiscal por los incentivos fiscales en la zona libre será menor a la prevista con las ZEE.

—¿Se echa a la basura todo el trabajo previo de las ZEE?

—No sé. Nosotros apostamos por otro modelos de desarrollo, diferentes, y estamos concentrados en eso.

Sostuvo que, a diferencia del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador no tenía planeado eliminar las ZEE y "se exploró la posibilidad de que se quedaran las zonas de Salina Cruz, Oaxaca, y la de Coatzacoalcos, Veracruz, como parte del corredor Transistmico".

No las siete, porque eran demasiadas y "pulverizaban" recursos y esfuerzos. Incluso, dijo, representantes del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo le comentaron que "ese proyecto no iba a dar resultado por ser tan disperso y no era recomendable abrir siete zonas en el país casi al mismo tiempo", además de que 90 por ciento de las ZEE en el mundo han fracasado.

Al final, se determinó eliminar las ZEE. Marín descartó demandas contra el gobierno federal al sostener que "realmente no hay ningún

compromiso y no se avanzó lo suficiente. Estamos a tiempo de salirnos de este proyecto de las ZEE. Lo estamos destejiendo. Las empresas hicieron sus solicitudes y trámites, pero nosotros no les habíamos autorizado ningún permiso".

Aseguró que sólo siete empresas tenían avanzados los trámites para instalarse en Coatzacoalcos, Lázaro Cárdenas, Chiapas, Yucatán y Campeche, con una inversión conjunta de mil 500 millones de dólares, pero, agregó, entre ellas se incluyen el Parque Agrologístico Industrial del Sureste y Arcelor Mittal, que ya estaban instaladas en esas zonas.

A los gobiernos estatales, agregó, se les regresarán los terrenos que donaron. Incluso, consideró, si lo desean podrán seguir adelante con alguna parte del proyecto para atraer inversiones, como lo hará Yucatán, ya que, después de todo, muchos de los incentivos fiscales eran estatales o municipales.

Si bien admitió que la desaparición de las ZEE ha causado preocupación y críticas de dirigentes empresariales y de gobernadores del sureste, Marín Mollinedo consideró que "son pocas y es más alharaca".

Ni siquiera en la reunión de alto nivel entre empresarios de Estados Unidos y México, que se efectuó hace dos semanas en Mérida, fue planteado el tema de las ZEE, indicó.

Por el contrario, ponderó que no hay día que no reciba en su oficina a representantes de empresas nacionales y extranjeras, como las grandes navieras, interesados "en no quedarse fuera del proyecto Transistmico".

Del proyecto del anterior gobierno de conformar las ZEE, tres ya contaban con el decreto de creación (Coatzacoalcos, Lázaro Cárdenas y Puerto Chiapas), otras dos tenían el dictamen de aprobación (Salina Cruz y Progreso) y en las dos restantes (Tabasco y Campeche) se revisaba su dictamen.



▲ El objetivo es que en dos años se modernice la infraestructura, expresa Rafael Marín Mollinedo. Foto Pablo Ramos

EL ISTMO DE TEHUANTEPEC

- Incluye 79 municipios: 33 de Veracruz y 46 de Oaxaca
- Es el punto de acceso a la región Sur-Sureste
- El Sur-Sureste integra la cuarta parte de las entidades federativas del país



En la región se identifica a 11 pueblos indígenas y afroamericanos

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Admite Gobierno un flujo inédito

Desborda a INM la ola migrante

No cambiará política en la materia: Ebrard; las ONGs denuncian criterios ambivalentes

ANTONIO BARANDA

El Gobierno federal reconoció ayer que el País enfrenta una situación compleja en la frontera sur, debido a un flujo inédito de migrantes centroamericanos y de otros continentes.

En los últimos meses se registró un incremento de migración, principalmente de Honduras y Cuba, así como de ciudadanos de Asia y África, informó la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

“Desde diciembre del año pasado se ha presentado un comportamiento inédito en el flujo migratorio centroamericano, especialmente el originado en Honduras.

“Al mismo tiempo, hemos visto un notable incremento del número de nacionales de Cuba, que pasan por Nicaragua y posteriormente entran

a nuestro País”, explicó la funcionaria.

Las autoridades mexicanas demandaron que los migrantes respeten las leyes y a las autoridades mexicanas, además de que acepten un registro para decidir su calidad migratoria en el País.

Consultados sobre las presiones que enfrentan del Gobierno de los Estados Unidos para contener a los migrantes, el Canciller Marcelo Ebrard dijo que no cambiarán la política migratoria, pese a la visión que se tenga en aquel país.

“La política mexicana de migración es distinta a la de Estados Unidos, no se parecen. En ningún momento nos hemos planteado modificar nuestra política”, sostuvo Ebrard.

El pasado lunes, agentes del Instituto Nacional de Migración (INM), con apoyo de la Policía Federal, detuvieron a 371 migrantes que caminaban entre Mapastepec y Pijijiapan, al sur de Chiapas, pese a que en meses anteriores

habían permitido el paso de centroamericanos.

Para organizaciones defensoras de migrantes, el INM y el Gobierno en general parecen estar rebasadas por el problema.

“Un día son visas humanitarias, luego detenciones, luego revisiones migratorias, luego detenciones y deportaciones. Entonces la gente no tiene información clara, la política de día a día no es clara”, reprochó Gretchen Kuhner, directora del Instituto para las Mujeres en la Migración.

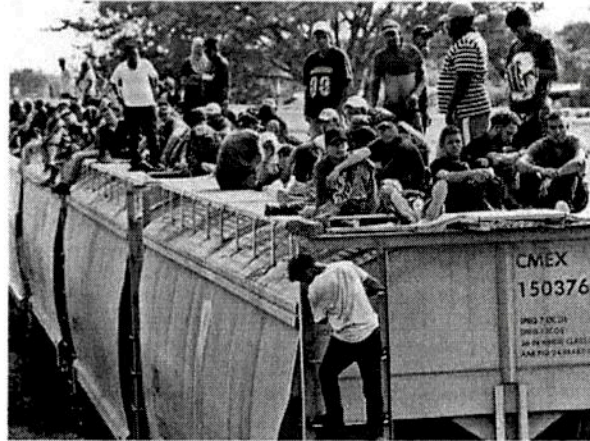
Esmeralda Siu, de la Coalición Pro Defensa del Migrante de Tijuana, coincidió en que no hay claridad sobre la política migratoria relacionada con este flujo inédito.

“Lo que no se ve es una claridad en la política migratoria, esto lo que está justo propiciando es ausencia de claridad y de información; creemos que todos estamos desfasados con estos flujos”, consideró Siu.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4
\$ 162174.00
Tam: 906 cm2



Los migrantes llegan desde Honduras, Cuba, Asia y África.

Obligación, control de frontera sur, señala Sánchez Cordero

Piden a migrantes respetar las leyes

Descarta Ebrard cambio en política; anuncia viaje en Washington

ANTONIO BARANDA

La política migratoria de la actual administración tiene como ejes el respeto a los derechos humanos y el ingreso ordenado a territorio nacional, con apego a las leyes, indicó ayer la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero

Lo único que México solicita a los migrantes de otros países, apuntó en rueda de prensa, es, primero, respetar las leyes y a las autoridades, y, segundo, aceptar su registro como precondition para decidir sobre su estancia en el país.

“Mantener el control de nuestra frontera sur no es una opción, es una obligación del Estado mexicano. Lo estamos haciendo con orden y apego a la ley”, remarcó.

El fenómeno de la migración centroamericana y de otros países que transita por territorio nacional, señaló, no es causado por México, pero el Gobierno federal está decidido a ser parte de la solución.

Recalcó que se ha registrado desde el año pasado un comportamiento inédito en el flujo migratorio centroamericano, especialmente el originado en Honduras. Advirtió que ha crecido también de manera inédita la proporción de mujeres y de menores de edad.

“Estamos haciendo to-

do lo que está en manos del Gobierno Federal para atender a estas personas y brindarles atención humanitaria”, apuntó.

Comentó que en las últimas semanas ingresaron al país seis caravanas con alrededor de 2 mil migrantes cada una.

El subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, agregó que la política de apertura del Gobierno no exime a los migrantes de cumplir las leyes.

No por un grupo pequeño, subrayó, debe afectarse el derecho de las personas que están siendo atendidas.

“Hay que señalar con toda precisión que también los

migrantes están obligados a cumplir con la legislación de nuestro país”, advirtió.

“Aquellos grupos que han alentado la confrontación o incluso actos de rapiña, de vandalismo, robo que se han presentado, también serán sujetos de aplicación de la ley mexicana”.

Sostuvo que la política migratoria cambió profundamente en esta administración, y una muestra es la atención humanitaria que se brinda a los extranjeros que ingresan de forma irregular a territorio nacional.

Destacó que que no se separa a las familias.

“Es un principio fundamental de la política migratoria en el país”, apuntó

En tanto, el Canciller

Continúa en siguiente hoja

Marcelo Ebrard enfatizó que no hay ni habrá cambio en la política migratoria adoptada por la actual administración

Adelantó que el próximo 7 de mayo estará en Washing-

ton y señaló de los temas que abordará con autoridades de Estados Unidos es precisamente el de la migración.

Alejandro Celorio, consultor jurídico adjunto de la

Secretaría de Relaciones Exteriores, sostuvo que la respuesta de México al fenómeno de las caravanas se apega a los principios del Pacto

Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, adoptado en diciembre en Marrakech, Marruecos.

Defiende INM operativo

ANTONIO BARANDA

El comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Tonatiuh Guillén, señaló ayer que la detención de 371 migrantes en Pijijiapan, Chiapas, entre ellos niños, se realizó como parte de un operativo de control en el que personal de la dependencia fue agredido.

“Cuando ocurre la iniciativa de control no era una operación de gran escala, pero sí hubo, no por todos, esto lo subrayo, pero sí por un grupo de estas personas que estaban caminando en el área de Pijijiapan, de agresión, pues hubo piedras y hubo algunas otras cosas más”,

indicó en rueda de prensa.

“Y por ello se solicitó el apoyo adicional de más personal del Instituto y de más personal de Policía Federal, lo que culminó en lo que ustedes saben, un aseguramiento de 371 personas. Todas atendidas, reitero, nadie lastimado”.

El lunes, agentes migratorios y policías federales detuvieron a migrantes que avanzaban en caravana por la carretera costera entre Mapastepec y Pijijiapan. Posteriormente, fueron subidos a autobuses y camionetas, y trasladados a la estación Siglo 21 y a la Feria Mesoamericana,

en Tapachula.

Tras afirmar que la política migratoria fue definida desde el arranque del sexenio y no ha cambiado, el comisionado aseveró que los controles migratorios son operaciones cotidianas tanto en la frontera norte como sur.

“Subrayo, esto lo hacemos todos los días, todos los días el Instituto tiene el mandato de iniciativas de control migratorio en las fronteras, en los aeropuertos, todos los días hay personas que tienen que ser rechazadas. Esa es una actividad cotidiana del Instituto”, señaló.

Guillén lamentó que en-

tre los migrantes asegurados en Pijijiapan hubiera muchos niños -alrededor de una tercera parte- y exhortó a las autoridades hondureñas a atender el fenómeno del éxodo infantil con toda seriedad.

“Sí lamento muchísimo que estuvieran muchos niños. No es responsabilidad del Estado mexicano que tenga esa composición la migración. Lamento mucho que los niños sean incorporados a estas movilizaciones porque son situaciones muy difíciles, muy complejas para los chiquitos”, manifestó

Ingreso legal

El Diario Oficial de la Federación publicó cambios en los Lineamientos para Trámites y Procedimientos Migratorios en materia de estancia de Visitante Regional:

- Podrán obtener esa condición nacionales de Guatemala, Belice, El Salvador y Honduras, así como las personas extranjeras que residan de manera permanente en esos países.
- Aplica para todo el territorio de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.
- Permite a los extranjeros entrar a esa región cuantas veces lo deseen por no más de tres días, sin permiso para realizar actividades remuneradas.
- El único requisito es la presentación de pasaporte o documento de identidad y viaje vigente. Para menores de edad no acompañados se pide permiso de padres o tutor validado ante notario.
- La resolución de la solicitud es inmediata.
- La autorización tiene vigencia de 5 años.



■ Olga Sánchez Cordero, Marcelo Ebrard, Alejandro Encinas y Tonatiuh Guillén, en rueda de prensa.

En licencias y tarjetas hallan grave corrupción

- Gestores cobraban entre 200 y 600 pesos por trámite
- Renovación será por internet, anuncia gobierno de la CDMX

GERARDO SUÁREZ
 —metropoli@eluniversal.com.mx

Ante los graves problemas de corrupción y lo engorroso que resultaban los trámites para la renovación de la licencia de conducir tipo A y la tarjeta de circulación, la administración capitalina anunció que a partir del 2 de mayo los documentos se podrán gestionar a través de internet.

“Sabemos que existía la impresión de que a veces se pedían más documentos, menos documentos. Se decía a los solicitantes: ‘este documento no es legible’, y eso abría la oportunidad, sobre todo, a la presencia de gestores, que decían: ‘yo te ayudo a hacer el trámite’”, dijo el secretario de Movilidad de la Ciudad de México, Andrés Lajous.

De acuerdo con información ob-

tenida por EL UNIVERSAL, se solicitaba entre 200 y 600 pesos a las personas, dependiendo del documento que les faltara.

Datos de la Secretaría de Movilidad muestran que el año pasado se tramitaron 266 mil tarjetas de circulación y 273 mil licencias.

El funcionario comentó que con las nuevas medidas se busca quitar y reducir radicalmente la oportunidad de corrupción.

El titular de la Agencia Digital de Innovación Pública, José Merino, agregó que al digitalizar las gestiones “se cierran muchos espacios a la corrupción” y que el nuevo sistema deja un rastro digital para evitar cualquier triquiñuela por parte de los servidores públicos.

El nuevo procedimiento



Entrar a la página de Semovi y seleccionar trámite: renovación de licencia o refrendo de tarjeta.



Ingresar datos como CURP, RFC, número de licencia y placa. Se puede pagar en línea.




Para la licencia, se selecciona un módulo de control vehicular en donde se recogerá el documento.



Para la tarjeta, la Semovi enviará un correo electrónico en el que indica la nueva vigencia.



Digitalizan renovación de licencia de manejo

 También “a distancia”, trámite para la tarjeta de circulación
 Autoridades identifican graves problemas de corrupción

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Debido a la grave corrupción y lo engorroso que resultaban los trámites de renovación de la licencia de conducir tipo A y del refrendo de la tarjeta de circulación para vehículos particulares, el Gobierno de la Ciudad de México determinó que ahora se podrán tramitar vía internet a partir del próximo 2 de mayo.

“Sabemos que existía la impresión de que a veces se pedían más documentos, menos documentos, se decía a los solicitantes ‘este documento no es legible’ y eso abría la oportunidad, sobre todo, a la presencia de *gestores* que decían: ‘Yo te ayudo a hacer el trámite’”, dijo por separado el secretario de Movilidad, Andrés Lajous.

En conferencia para anunciar la simplificación y digitalización de ambos trámites, el secretario dijo que “lo que estamos haciendo es quitar y reducir radicalmente la oportunidad para que suceda eso”.

El titular de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), José Merino, agregó que al digitalizar las ges-

ciones que antes se hacían de manera presencial “se cierran muchos espacios a la corrupción”.

De acuerdo con datos obtenidos por EL UNIVERSAL, los funcionarios encargados de dichos trámites cobraban entre 200 y 600 pesos, dependiendo del documento que le faltara a las personas. Según datos de la Secretaría de Movilidad, en 2018 se renovaron 266 mil 774 tarjetas de circulación y 273 mil personas tramitaron la licencia de conducir.

Transparencia. Este nuevo sistema dejará un “rastreo digital para evitar triquiñuelas” durante el procedimiento por parte de servidores públicos.

“Una queja frecuente de la opinión pública es justo el nivel de corrupción en algunos módulos de renovación de licencias y tarjetas de circulación. Es *vox populi*”, añadió José Merino en entrevista posterior.

Acudir a un módulo para la renovación de uno de los documentos podía tomar un día entero y ahora sólo será cuestión de media hora a través de la plataforma www.tramites.cdmx.gob.mx, esto a partir del 2 de

mayo próximo.

En conferencia de prensa, el secretario de Movilidad Lajous Loaeza aclaró que la tarjeta de circulación ya no se renovará cada tres años. “Lo que se cambió es la sustitución física de la tarjeta de circulación; lo que sigue es el refrendo”.

También precisó que ambos trámites, renovación de licencia de manejo tipo A y renovación de tarjeta de circulación, aún se podrán hacer de manera presencial en los módulos de la Semovi, donde tendrán que recoger el documento que se tramite.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que la aspiración es poder enviar la licencia renovada por correspondencia para que el ciudadano no tenga que desplazarse.

Merino dijo que la Comisión de Mejora Regulatoria hizo una estimación de que se generarán ahorros de más de mil 484 millones de pesos al año al digitalizar los trámites y evitar que las personas perdieran horas y hasta días laborales. También dejó en claro que no habrá despido de personal con las nuevas medidas. ●

Continúa en siguiente hoja

Página 2 4

de

Fecha
24.04.2019

Sección
Metrópoli

Página
PP-18

“Sabemos que existía la impresión de que a veces se pedían más documentos, menos documentos, y eso abría la oportunidad a los *gestores* que decían: ‘Yo te ayudo con tu papeleo’”

ANDRÉS LAJOUS
Secretario de Movilidad

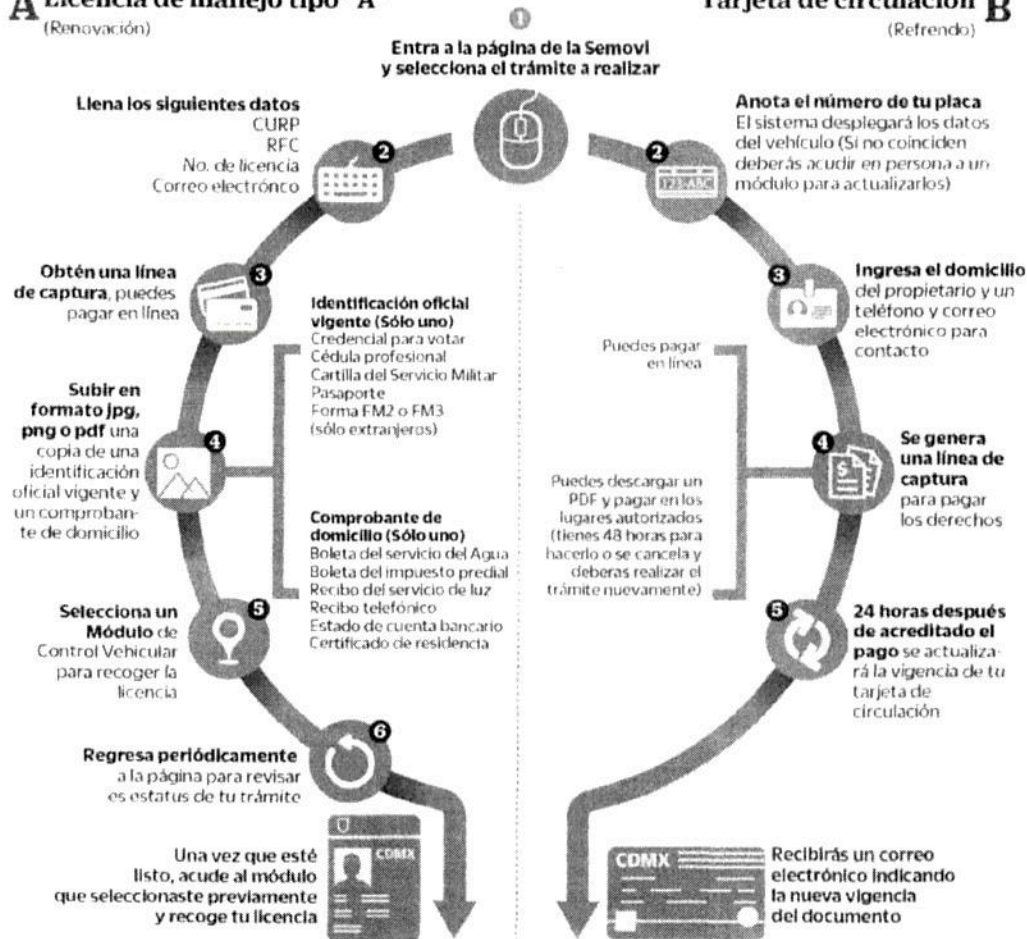


José Merino, titular de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), y Andrés Lajous, secretario de Movilidad capitalino, en la presentación del plan.

Nuevo procedimiento a partir del 2 de mayo

A Licencia de manejo tipo “A” (Renovación)

Tarjeta de circulación B (Refrendo)



Continúa en siguiente hoja

Trámites en la CDMX relacionados con la Licencia tipo "A" en 2018

Total: 659,549

Reposición
273,092

Trámites en la CDMX relacionados con la tarjeta de circulación en 2018

Total: 804,981

Reposición
266,774

Así es actualmente el proceso para renovar la tarjeta de circulación

Se realiza en persona en alguno de los módulos de la Semovi

- 1** Presentar en original y copia de una identificación oficial vigente: credencial para votar, cartilla del servicio militar, etc
- 2** Presentar en original y copia comprobante de domicilio no mayor a 90 días: boleta predial, recibo de luz, etc
- 3** Si además es persona moral necesita el original del acta constitutiva de la empresa
- 4** Pago de derechos de reposición o renovación de tarjetas de circulación y Tenencia o Refrendo de los últimos cuatro años
- 5** Comprobante de propiedad: factura original, carta factura o comprobante de propiedad sin alteraciones, tachaduras y enmendaduras
- 6** Tarjeta de circulación anterior (en caso de extravío o robo presentar copia de la denuncia ante el MP)
- 7** Comprobante de pago (la línea de captura se obtiene con anterioridad por internet y se paga en el banco)
- 8** Si el trámite lo realiza una persona diferente al interesado es necesaria una carta poder y las identificaciones del titular y de quien realiza el trámite

NOTA: La renovación de licencia de conducir es relativamente sencilla, sólo es necesario mostrar el comprobante de pago al momento de realizar el procedimiento. Fuente Semovi

Suplicio del papeleo ante Semovi

JULIO AGUILAR

metropoli@eluniversal.com.mx

●●● A algunos les toca cargar su cruz en Semana Santa, a otros les toca cada que deben hacer un trámite en alguna oficina de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Mi "cruz" es la tarjeta de circulación, la cual debí renovar hace un par de semanas, pero que no ha sido posible porque cada vez que voy se suspende el servicio, no hay plásticos, el sistema está lento, se cac, entre algunos otros inconvenientes.

En el último intento, en el módulo móvil de Mixcoac, estuve formado más de cuatro horas porque el sistema estaba muy lento.

Pasé por un control de documentos para saber si seguía haciendo fila y al final, que no se podía, que me hacía falta un sello en la copia-factura.

—¡Pero con esta copia pude hacer el trámite la primera vez!

—Sí, pero la hizo en la oficina central, donde están los jefes y se lo pasaron, pero aquí no.

—¿Pero si me revisaron mis documentos hace dos horas y me dijeron que todo estaba en orden, por eso me formé cuatro horas.

—El compañero se equivocó, una disculpa por la negligencia. Fjem. Ni modo, tiene que actualizar su documento. ¡El que sigueeee...!

¿La solución era ir de nuevo a la oficina central de Semovi en Insurgentes? "Uy, ni se le ocurra joven, ahí tiene que llegar desde las ocho de la mañana y a ver si lo atienden", me advirtió una señora que ya iba en el

tercer intento para sacar una licencia: "Ya ve, como una ni trabaja ni tiene cosas que hacer ni le molesta estar bajo el sol ni nada, pues aquí me tiene. Deberíamos quejarnos, ¿no?". Pero nadie se queja.

"Yo hoy no abrí mi tienda. Oiga, tuve que ir a sacar un montón de copias y venir aquí a formarme. Tengo 59 años y dicen que no puedo formarme en la fila especial para viejitos porque todavía no lo soy. Ni modo, que se aguante mi ciática", nos

contó un señor que parecía más mayor de lo que era, y en efecto, ahí tuvo que aguantar vara, como todos los demás, perdiendo tiempo y dinero, con su tiendita cerrada y la ciática jodiéndole la vida.

Anunciaron que este tipo de trámites podrán hacerse por internet. Vaya, ojalá que en verdad funcione el nuevo servicio, que la página no se caiga, que el chat o número telefónico de atención a dudas y problemas del usuario sirva y que no se convierta esta pesadilla en otra "cruz", pero ahora en versión digital. ●

"Ya ve, como una ni trabaja, ni tiene cosas que hacer ni le molesta estar bajo el sol ni nada, pues aquí me tiene. Deberíamos quejarnos, ¿no?"

AUTOMOVILISTA QUE INTENTA POR TERCERA VEZ SACAR UNA LICENCIA